

GGhA / CTA Nº 052 – 17

Santiago, 7 de diciembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 9
Presente

REF.: Hecho Esencial Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores y con la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. en calidad de Hecho Esencial de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. lo siguiente:

Con fecha de hoy, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se acordó la disolución anticipada de la misma y se acordó la forma como se llevará a cabo el proceso de liquidación de los bienes de la sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Eduardo Vasquez Moya
Presidente Directorio
pp CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE
AYSÉN S.A.


cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores S.A.
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores S.A.